

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMARENA

Don Bonifacio Segovia Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Camarena, resuelvo:

1. Declarar inhábiles a efectos de plazos, todos los sábados de los meses de julio y agosto, al permanecer cerradas las oficinas municipales.

2. Ordenar su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Camarena 27 de junio de 2012.-El Alcalde, Bonifacio Segovia Pérez.

N.º I.- 5398